



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de diciembre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En relación con las partidas presupuestarias destinadas a la reparación y rehabilitación de viarios del Distrito NERVIÓN, formulamos la siguiente pregunta:

- 1. ¿Cuál es el presupuesto que se ha previsto para esta cuestión cada año, para el Distrito NERVIÓN, desde el año 2016?
- 2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución de cada una de las partidas presupuestarias mencionadas en la primera pregunta, igualmente desglosado por años?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	vEF5Te7FrTBCgNAb1qFHkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/12/2021 12:54:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vEF5Te7FrTBCgNAb1qFHkg==		

